



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 044/2009**

En la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 24 de Abril del 2009, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en la sala de Cabildo del palacio municipal, previamente convocados, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de instalación legal de la sesión.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Correspondencia recibida.
- IV. Presentación de Propuesta de la Coordinación del Deporte Municipal.
- V. Otros Asuntos Relevantes:
 - Disminución Índice Delictivo.
 - 30 de abril Sesión Solemne Infantil.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Primero: El ciudadano Secretario Municipal Roberto Cordero Tovar, procedió a pasar lista de asistencia al Ayuntamiento constitucional, con el objeto de verificar el quórum legal, estando presentes los ciudadanos: C. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente Municipal constitucional, C. Luís Fernando Domínguez Albores, Síndico municipal, y los CC. Regidores, José Miguel Antonio Hernández Sántis, Luís Ignacio Avendaño Bermúdez, José Manuel Vázquez Calvo, Roque Luís Gordillo Domínguez, Sofía Domínguez López, Enrique de la Cruz Cruz, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Víctor Hugo Ruiz Guillén, Marco Antonio Morales Liévano, Ricardo Ibarra Gómez, José Eliazar Moreno Villatoro, Carlos Francisco Monjaraz Monroy. Habiéndose comprobado la existencia del quórum legal y con la facultad que le confiere el artículo 42 fracción XXIII de la Ley Orgánica municipal, el ciudadano Presidente municipal constitucional Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, instaló legalmente la sesión, atendiendo a lo establecido en el artículo 36 de la misma ley. Declarando válidos todos los acuerdos emanados de la presente sesión. A continuación el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a consideración del honorable cabildo el orden del día, previamente dado a conocer, llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión ordinaria de cabildo. -----

Segundo: Siguiendo con el orden del día el ciudadano Presidente municipal constitucional presentó el acta de la sesión anterior a la cual se le dió lectura, donde se han plasmado los acuerdos o solicitado su adecuación para lograr la fidelidad del texto con lo sucedido en la sesión de referencia. Al término el ciudadano Presidente municipal procedió a someter a la aprobación del honorable Cabildo, el contenido del acta, llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior, firmando los que en ella intervinieron. -----

Tercero: continuando con el orden del día él Secretario Municipal, dio cuenta de la correspondencia recibida: -----

1. Oficio ddits/5003/2985/2009, de fecha 19 de marzo de 2009, firmado por el Director de Desarrollo en Infraestructura y Tecnología en Salud, del Instituto de Salud de Chiapas, en donde solicita el apoyo consistente en la donación de un predio con la finalidad de llevar a cabo el Proyecto del Centro Jurisdiccional de Vacunología, la superficie requerida es de 2,500 metros cuadrados, con un frente mínimo de 45 metros, con acceso inmediato de todos los servicios públicos y el equipamiento municipal. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud los integrantes del Honorable Cabildo llegaron al siguiente: -----



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 044/2009**

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha solicitud al Regidor José Eliazar Moreno Villatoro, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, para que realice las investigaciones si existe algún predio a favor del Ayuntamiento que cumpla con los requisitos solicitados, para que pueda ser donado al Instituto de Salud del Estado. -----

2. Oficio csm/dmcs/011/2009 de fecha 23 de abril de 2009, firmado por los CC. Dr. Luis Sansón Aquino Maldonado y Lic. Julio Cesar Morales Ramírez, Coordinador de Salud Municipal y Delegado Municipal de Control Sanitario, en donde somete a consideración del Honorable Cabildo, la autorización de la siguientes licencias, que cumplen con lo establecido en el artículo 27 ter del Reglamento de la Ley de Salud del Estado de Chiapas en cuanto al giro y ubicación: -----

No.	Nombre	Giro	Denominación	Domicilio
1	Margarita Martínez Rodríguez	Abarrotes c/venta de cerveza, vinos y licores en envase cerrado	El Corcho	3ª calle norte poniente #35, Barrio Candelaria
2	Margarita Martínez Rodríguez	Bar Nocturno c/venta de cerveza, vinos y licores en envase abierto o al coqueo	Tiempo Extra Sport Bar	3ª calle norte poniente #35, Barrio Candelaria

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo deliberó llegando al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, la expedición de las nuevas licencias descritas en el cuadro anterior. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

3. Oficio número 0155 de fecha 22 de abril del 2009, firmado por el Ing. Cicerón Argüello Kanter, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en donde somete a consideración del Honorable Cabildo, la aprobación de los recursos provenientes de Contribuciones a Mejoras Iniciativa Privada, para la ejecución de la Obra que a continuación se detalla: -----

Clave Presupuestal:	AA 03-08-17 0036-6100 10900 0044
Nombre de la Obra:	Construcción de Glorieta en tramo carretero Comitán-Trinitaria E.C. Carretera a Tzimol
Localidad:	Cabecera Municipal
Importe:	\$ 839,125.96

Clave Presupuestal:	AB 03-08-17 0036-6100 10900 0044
Nombre de la Obra:	Construcción de Glorieta en tramo carretero Comitán-Trinitaria E.C. Carretera a Tzimol
Localidad:	Cabecera Municipal
Importe:	\$ 800,000.00

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$ 1'639,125.96

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, la ejecución de la obra: Construcción de Glorieta en tramo carretero Comitán-Trinitaria E.C. Carretera a Tzimol, descrita en los dos cuadros anteriores. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 044/2009**

copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para den cabal cumplimiento a la presente disposición. ----

4. Oficio numero 156, de fecha 22 de abril de 2009, firmado por el Ing. Cicerón Argüello Kanter, Director de Obras Públicas Municipales, en donde somete a consideración del Honorable Cabildo, la transferencia de recursos del Programa de Inversión Municipal (P.I.M.) ejercicio 2009, que a continuación se describe: ----

	Origen	Destino
Clave Presupuestal:	AA 03-05-02 00001-6100-010900-0370	AA 03-10-09 0034-6100-010900-0044
Nombre de la Obra:	Ampliación de sistema de agua potable en San Francisco El Desengaño	Construcción de Techumbre y Rehabilitación de Baños, en Plaza Nicalocok
Localidad:	Cabecera Municipal	Barrio Nicalocok
Importe:	\$ 149,117.03	\$ 149,117.03

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, la transferencia de recursos del Programa de Inversión Municipal (P.I.M.) ejercicio 2009, descrita en el cuadro anterior. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Cuarto: Continuando con el orden del día él Secretario Municipal dio cuenta de haber recibido oficio pm/cdm/178/09 de fecha 15 de abril de 2009, firmado por el LEF Armando Avendaño Rivera, Coordinador del Deporte Municipal en donde hace del conocimiento al Honorable Cabildo que actualmente se encuentra organizando en dicha Coordinación, el tradicional Maratón de San Juan en su edición 2009, para el cual actualmente cuenta con la cantidad de \$16,100.00 (dieciséis mil cien pesos 00/100 m. n.) otorgados por el Programa de Rescate de Espacios Públicos de la SEDESOL, que servirá para premiación, así también solicita el apoyo económico de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m. n.) mismos que ocupara para: Publicidad de Lonas, Posters, Radio, Televisión, Periódicos y medios impresos a nivel estatal y nacional, viáticos para el traslado, dado que se realizaran 2 conferencias de prensa en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez y entrevistas en programas deportivos de Canal 5 y de Mega Cable, traslado a la ciudades de San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Palenque, Tapachula, Huehuetenango y Ciudad de Guatemala, en donde se colocará publicidad para darle difusión a este evento deportivos, asimismo para el día del maratón se utilizara recursos para la compra de 700 números que portaran los participantes, agua de garrafón, que será distribuida en 2100 bolsitas de plástico, 2800 ganchitos de seguridad para sostener los números, 700 naranjas y 700 plátanos. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, y tomando en consideración que una de las prioridades de este Gobierno Municipal, ha sido fomentar el deporte, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, destinar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m. n.) para el Maratón San Juan edición 2009, recursos que serán aplicados a Publicidad de Lonas, Posters, Radio, Televisión, Periódicos y medios impresos a nivel estatal y nacional, viáticos, y demás materiales que se requieran. Recursos que deberán ser ejecutados y comprobados por la Tesorería Municipal, de acuerdo a la normatividad establecida por el Honorable Congreso del Estado. -----

Enseguida él Secretario Municipal, dio cuenta de haber recibido oficio PM/CDM/178/09 de fecha 15 de abril de 2009, firmado por el LEF Armando Avendaño Rivera, Coordinador de



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 044/2009**

Deporte Municipal, en donde somete a consideración del Cabildo la realización del “**Libro de Estrellas del Deporte de Comitán**” en el cual se encontrará plasmado lo más relevante de la historia deportiva de nuestro querido Comitán de Domínguez, dicho material se encuentra elaborado por periodistas deportivos reconocidos, libro que se hará llegar al Gobierno del Estado y tendrá una distribución estatal, por lo que anexa cotización de 500 ejemplares, que tienen las siguientes características de impresión: 75 páginas, tamaño ½ carta, a una tinta, pasta en papel grueso a color, costo por ejemplar: \$45.00 (Cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n.) habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha solicitud a los CC. Regidor Marco Antonio Morales Lievano, Presidente de la Comisión del Deporte y al Regidor Carlos Francisco Monjaraz Monroy, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para que analicen dicha petición y emitan en sesión de Cabildo, sus comentarios al respecto. -----

Quinto: continuando con el orden del día él Secretario Municipal, dio cuenta de haber recibido oficio número 080/2009, firmado por la Lic. Adriana Guillén Hernández, Coordinadora de Prevención e Innovación Institucional, en donde manifiesta que en cumplimiento a las instrucciones giradas por el Lic. Raciél López Salazar, Procurador General de Justicia del Estado, el “Análisis Estadístico 2009” sobre la incidencia delictiva presentada en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas. En donde se registra el 3% de las denuncias presentadas en el Estado, resaltando en dicho análisis los siguientes resultados del periodo enero-marzo de 2009: -----

- La incidencia delictiva total se disminuyó en un 62% en comparación a enero-marzo de 2008.
- El Robo a Negocio disminuyó su incidencia, en un 33%, se presentó 8 denuncias por este ilícito.
- El Robo de Vehículo presenta una baja de 37% en 2009.
- El Robo a Transeúnte disminuyó su incidencia en un 43%.
- El Robo a Casa Habitación disminuyó su incidencia en un 65%, se presentaron 7 denuncias por este ilícito.

Enseguida él Secretario Municipal concedió el uso de la palabra al Señor Presidente Municipal Constitucional, C. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, quien manifestó a los munícipes que el día 30 de abril a las 17:00 horas, se llevará cabo el Cabildo Infantil, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. -----

Sexto: continuando con el orden del día él Secretario Municipal pasó al punto de los Asuntos Generales, concediendo el uso de la palabra al C. Luis Fernando Domínguez Albores, Sindico Municipal quien dio cuenta de haber recibido oficio con número csm/mcs/003/2009, de fecha 17 de Abril de 2009, firmado por los CC. Dr. Luis Sansón Aquino Maldonado y Lic. Julio Cesar Morales Ramírez, Coordinador de Salud Municipal y Delegado Municipal de Control Sanitario, en donde somete a consideración del Honorable Cabildo, la expedición de nuevas licencias, toda vez que han cumplido con lo establecido en el artículo 27 Ter del Reglamento de la Ley de Salud del Estado de Chiapas: -----

No.	Nombre	Giro	Denominación	Domicilio
1	José Esteban Monjaras Espinosa	Abarrotes c/venta de cerveza, vinos y licores	Monjaras	Calle Girasol #10, Barrio Cerrito Concepción
2	José Fidel López Velasco	Abarrotes c/venta de cerveza, vinos y licores	El Mack	Prol. de la 16ª Calle Sur Poniente #31, Col. Belisario Domínguez

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 044/2009**

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha solicitud a la Regidora Marissa del Pilar Pinto Astudillo, Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Social, para que analice dicha solicitud y emita su nota informativa al respecto. -----

Continuando con el uso de la palabra él Síndico Municipal, dio cuenta de haber recibido expediente: contraloría.-29/09 de fecha 7 de abril del 2009, firmado por la Lic. María del Carmen Vázquez Velasco, Contralora Municipal, que a la letra dice: -----
EN LA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 10:00, HORAS DEL DÍA 7 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMITAN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, ESPECÍFICAMENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, Y UNA VEZ ESCUCHADAS A LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL ASUNTO QUE GENERO EL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO; CON LA FACULTAD QUE TENGO DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE LOS ORDENAMIENTOS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, **SE RESUELVE LO SIGUIENTE:** -----

ANTECEDENTES:

1. EL DIA 21 DE MARZO DE 2009 FUE ENTREGADA A ESTA CONTRALORÍA POR PARTE DE LA C. PATRICIA GUADALUPE LÓPEZ VÁZQUEZ, COPIA DE SOLICITUD DE DERECHO DE PISO DE UN LOCAL EN EL MERCADO CENTRAL DE ABASTO "28 DE AGOSTO" Y CONSTANCIA DE USUFRUCTO OTORGADO POR EL H. AYUNTAMIENTO 2005-2007, EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2007 A LA MISMA, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR SE HAGA VÁLIDO EL DOCUMENTO REFERIDO Y PUEDA ESTAR EN CONDICIONES DE OCUPAR ESTE ESPACIO. -----
2. DESPUES DE HABER LLEVADO A CABO INVESTIGACIÓN LEGAL DEL CASO, SE ESTABLECIÓ QUE DICHO DOCUMENTO FUE TRAMITADO POR LA C. CLAUDIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ VÁZQUEZ, HERMANA DE LA BENFICIADA CON EL USUFRUCTO EN COMENTO, LA CUAL DURANTE EL TRIENIO 2005-2007, LABORO COMO SECRETARIA DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA CENTRAL DE ABASTO 28 DE AGOSTO. -----
3. EN ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE DE NÚMERO ANOTADO AL RUBRO SE RESUELVE LO SIGUIENTE: -----

RESOLUCIÓN

I.- LA C. CLAUDIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ VÁZQUEZ, EX SECRETARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO "28 DE AGOSTO" DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2005-2007, **INCURRIÓ EN NEPOTISMO**, AL NO EXCUSARSE DEL TRAMITE MENCIONADO EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO; TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTABLECE: ----

**CAPÍTULO II
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS**

Artículo 45.- Para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en el servicio público, independientemente de las obligaciones específicas que correspondan al empleo, cargo o comisión, todo servidor público, sin



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 044/2009**

perjuicio de sus derechos laborales, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general: -----

XIII.- Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que puedan resultar algún beneficio para el, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado; para con quienes tenga parentesco por afinidad o civil, o para terceros, con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o sociedades de las que el servidor público o las antes referidas personas formen o hayan formado parte. En el ámbito de la administración pública municipal, la limitación de parentesco a que alude la presente disposición se aplicara, hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, en aquellos municipios con población de hasta cincuenta mil habitantes y, hasta el tercer grado de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil en aquellos municipios con población mayor a los cincuenta mil y hasta cien mil habitantes; en los municipios con población mayor a cien mil habitantes el presente ordenamiento abarcará hasta el cuarto grado de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil. -----

II- POR LO QUE SE OBSERVA PLENAMENTE QUE LA C. CLAUDIA DE LOS ANGELES LOPEZ VÁZQUEZ, SE BENEFICIO DE LA INFORMACIÓN QUE TENÍA EN SUS MANOS PARA FAVORECER A SU HERMANA PATRICIA GUADALUPE LÓPEZ VÁZQUEZ CON EL USUFRUCTO MENCIONADO. -----

III.- INDEPENDIENTEMENTE QUE ESTE LUGAR YA HABÍA SIDO OTORGADO DE FORMA OFICIAL EN CALIDAD DE USUFRUCTO A LA C. EDIMÍA SARGENTO VENTURA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2001, TAL Y COMO SE DEMUESTRA MEDIANTE CONSTANCIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2001, FIRMADO POR EL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL C. ARNULFO CORDERO ALFONZO, Y POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y VÍAS PÚBLICAS CC. ING. CARLOS CORDOVA CANCINO, C. VICTOR M. TRUJILLO TOVAR, C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO, REGIDORES EN FUNCIONES DURANTE ESE TRIENIO. -----

IV.- POR LO QUE SE ORDENA ENVIAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y EL EXPEDIENTE MOTIVO DE ESTA, AL H. CUERPO EDILICIO PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES TOMA LA DETERMINACIÓN DEL CASO QUE NOS OCUPA. -----

Por lo anteriormente citado el Sindico Municipal, solicito la anuencia de los integrantes del Honorable Cabildo, para cancelación del acuerdo de sesión ordinaria de cabildo número 134/2007, de fecha 5 de diciembre del 2007, referente al oficio signado por el Coordinador de Mercados y ambulante, con el visto bueno de la Regidora Presidente de la Comisión de Mercados y Centros de Abasto, en donde solicitan la autorización para la realización de diversos trámites administrativos, específicamente al número progresivo 4, del cuadro Central de Abasto 28 de Agosto: -----

Central de Abastos 28 de Agosto

N/P	LOCAL NUM.	TIPO DE MOVIMIENTO QUE SOLICITA	NOMBRE DEL LOCATARIO ANTERIOR	NOMBRE DEL LOCATARIO ACTUAL	GIRO QUE TRABAJA	MEDIDAS MTS²	TOTAL
4.	S/N	CONSTANCIA DE USUFRUCTO	+++++	PATRICIA GUADALUPE LÓPEZ VÁZQUEZ	ROPA	1.85 X 3.20 MTS	\$70.00

Habiendo escuchado lo anterior, el Cabildo deliberó llegando al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, la cancelación del acuerdo de sesión ordinaria de cabildo número 134/2007, de fecha 5 de diciembre del 2007, referente al oficio al oficio signado por el Coordinador de Mercados y ambulante,



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 044/2009**

con el visto bueno de la Regidora Presidente de la Comisión de Mercados y Centros de Abasto, en donde solicitan la autorización para la realización de diversos trámites administrativos, específicamente al número progresivo 4, del cuadro Central de Abasto 28 de Agosto, descrito en el cuadro anterior. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Continuando con el uso de la palabra él Síndico Municipal, solicitó la anuencia del Honorable Cabildo, para que en forma conjunta con los CC. Presidente y Tesorero Municipal suscribir un contrato de arrendamiento con la C. Leticia Ochoa Salazar, del bien inmueble que se encuentra ubicado en Carretera Cuartel General 24 Regimiento s/n de esta ciudad, dicho bien será utilizado para el establecimiento de las oficinas de la Policía Estatal Fronteriza, con un costo mensual de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m. n.) IVA incluido. Habiendo escuchado la propuesta anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, que el Ayuntamiento a través de los CC. Presidente, Síndico y Tesorero Municipal, celebren contrato de arrendamiento con la C. Leticia Ochoa Salazar, del bien inmueble que se encuentra ubicado en Carretera Cuartel General 24 Regimiento s/n de esta ciudad, dicho bien será utilizado para el establecimiento de las oficinas de la Policía Estatal Fronteriza, con un costo mensual de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m. n.) IVA incluido. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Continuando con el orden del día él Secretario Municipal concedió el uso de la palabra al Regidor José Miguel Antonio Hernández Santiz, quien manifestó a los municipales, que debido a que no han habido observaciones, cambios o adiciones en los reglamentos: **Interior de la contraloría Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas; De Transporte del Municipio de Comitán de Domínguez, Mercados, Plazas y Sitios Públicos del Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas; De Transparencia y Derecho a la Información Pública para el Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas; Interior de la Dirección de Obras Públicas; De Obra Pública para el Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.** Por lo que solicita se lleven a cabo las sesiones extraordinarias para proceder a su aprobación correspondiente. Habiendo escuchado la propuesta anterior, el Cabildo deliberó llegando al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, llevar a cabo las sesiones extraordinarias correspondientes de los reglamentos citados en el presente punto. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que realice los trámites correspondientes, ante el periódico oficial del estado, para su publicación. -----

Enseguida él Secretario Municipal concedió el uso de la palabra al regidor Carlos Francisco Monjaras Monroy, quien manifestó que en días pasados acudió a una fiesta al Salón de Convenciones, suscitándose un problemas de inseguridad, por lo que propone al Honorable Cabildo, que cada persona o usuario que solicite las instalaciones del Centro de Convenciones, contrate de manera independiente su Seguridad. Habiendo escuchado la propuesta anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, que las personas o usuarios que arrenden las instalaciones del centro de convenciones, contraten de manera independiente su Seguridad. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 044/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 044/2009**

Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Continuando con el orden del día él Secretario Municipal concedió el uso de la palabra al Regidor Marco Antonio Morales Lievano, quien dio cuenta a los munícipes, de haber recibido escrito de fecha 24 de abril del 2009, firmado por el C. Fernando Maldonado Florencia, quien manifiesta haber sufrido en días pasados un accidente automovilístico y debido a este percance, el doctor le ha recomendado un mes de reposo absoluto, debido a que tiene desviadas las 2, 3, 4 y 5 vertebras, por lo que necesita un collarín, además de una tomografía de cráneo, que tiene un costo de \$1,900.00 (un mil novecientos pesos 00/100 m. n.) según cotización que anexa del laboratorio de análisis clínicos San Sebastián, por tal motivo solicita el apoyo económico, a que tenga bien designar este Honorable Cabildo. -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar al C. Fernando Maldonado Florencia, el apoyo económico de \$1,900.00 (un mil novecientos pesos 00/100 m. n.) recurso que utilizará para sufragar gastos médicos, del accidente automovilístico que sufrió. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para que den cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Continuando con el orden del día él Secretario Municipal concedió el uso de la palabra al Regidor Víctor Hugo Ruiz Guillén, quien dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 10 de marzo de 2009, firmado por el C. Javier Navarro Hernández, Comisariado del Ejido la Floresta, en donde solicita apoyo consistente en un aparato de sonido, por ser indispensable para la buena comunicación dentro de su ejido, para diversas actividades como Educación, Salud y Reuniones. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar un aparato de sonido para el ejido la Floresta. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, a las instancias correspondientes para den cabal cumplimiento a la presente disposición.

Continuando con el orden del día él Secretario Municipal concedió el uso de la palabra al Regidor José Eliazar Moreno Villatoro, quien a su vez propuso a los integrantes del Honorable Cabildo, se instalen reductores de velocidad o señalamientos preventivos, en zonas educativas y de mayor afluencia de la ciudad, esto con la finalidad de salvaguardar la seguridad de las personas que acuden con frecuencia a dichos lugares, toda vez que ha notado que los conductores de vehículos incrementan de manera notable su velocidad que pudiera ocasionar algún accidente. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, que la Coordinación de Vialidad y Tránsito Municipal, coloque señalamientos preventivos en zonas educativas y de mayor afluencia de la ciudad, para que los conductores de vehículos moderen su velocidad. Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, al Profr. Luis Antonio Guillén Albores, Coordinador de Vialidad y Tránsito Municipal, para que dé cabal cumplimiento a la presente disposición. -----

Enseguida él Secretario municipal dio lectura a la solicitud de las peticiones de diversos ciudadanos, quienes solicitan les sea otorgado la Constancia de adjudicación de perpetuidades en el Panteón municipal: -----

Expediente: Secretaría municipalH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 044/2009**

Fosa	Fila	Lote	Gestor	Capacidad
27	16	10	Fam. Rauda Carrillo	02
05	06	Ma. del Carmen	Fam. Hernández Campo	01
26	02	2ª sección	C. María Guadalupe Guillén Hidalgo	01
08	05	1ª sección	Fam. García Zúñiga	01
18	27	06	Fam. Hernández Gómez	04
16	02	09	Fam. Irecta Castellanos	04
25	26	06	Fam. Moreno García	04
01	11	08	Fam. Fernández Argüello	02

Después de la deliberación de la misma, el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a la consideración de los munícipes la solicitud antes mencionada; llegando éstos al siguiente **Acuerdo**: -----

Se aprueba por unanimidad de votos otorgar las Constancias de adjudicación de derecho de perpetuidad, a los ciudadanos antes mencionados. Seguidamente el Ciudadano Presidente municipal constitucional, instruyó al Secretario municipal, para que envíe copia certificada de la presente a las instancias correspondientes, para que procedan en consecuencia. -----

Sexto: a continuación el ciudadano Secretario municipal mencionó que estaban agotados los puntos previstos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:45 horas del día 24 de Abril del 2009, el ciudadano Presidente municipal constitucional daba por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo. -----

C. Oscar Eduardo Ramirez Aguilar
Presidente Municipal Constitucional

C. Luis Fernando Dominguez Albores
Síndico Municipal

C. José Miguel Antonio Hernández Santis
Regidor

C. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez
Regidor

C. José Manuel Vázquez Calvo
Regidor

C. Roque Luis Gordillo Domínguez
Regidor

C. Sofía Domínguez López
Regidora

C. Carlos Enrique de la Cruz Cruz
Regidor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 044/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 044/2009**

C. Karina Alejandra Trujillo Trujillo
Regidora

C. Carlos Francisco Monjaraz Monroy
Regidor

C. Víctor Hugo Ruiz Guillen
Regidor

C. Marco Antonio Morales Lievano
Regidor

C. Ricardo Ibarra Gómez
Regidor

C. José Eliazar Moreno Villatoro
Regidor

C. Roberto Cordero Tovar
Secretario Municipal